Bogotá, D.C 10 de Abril de 2026

Señora
Viviana del Mar Aranda Guerrero
Coordinadora Académica de Mercadeo
Centro de Gestión de Mercadeo Logística y Tecnologías de la Información
SENA-Distrito Capital

Asunto: *Reporte para deserción aprendiz*

Respetada coordinadora:

De manera atenta solicitamos como equipo ejecutor, por favor adelantar el debido proceso de deserción a la siguiente aprendiz:

| Ítem | Nombres | Apellidos | Tipo doc. | Número documento | Programa | Ficha |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | JUAN DAVID | LEAL GONZALEZ | CC | 1030569622 | TÉCNICO EN OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO | 3411189 |

**HECHOS**

Teniendo en cuenta que previo al envío de este reporte a la coordinación se adelantó el debido proceso como instructor para establecer contacto con el aprendiz quien nunca se presentó a la inducción ni a la formación según programación enviada. Que se contactó por correo a la dirección registrada en SofíaPlus y se le enviaron 2 correos solicitando explicación sobre inasistencias y varias llamadas al celular. No hubo respuesta por parte del aprendiz, no fue posible con contacto con ella.

De acuerdo con esto y con los soportes mencionados se aplica el debido proceso que se detalla a continuación:

El aprendiz fue matriculado en el programa y nunca se presentó a la inducción ni a la formación según programación enviada. Desde el primer día de inasistencia (febrero 3 de 2026), se llamó al número de celular, se le envió correo solicitando informara el motivo de su falta a la formación y se activó la ruta de prevención de la deserción. No hubo respuesta por el aprendiz.

Se activó la ruta de prevención de la deserción se le envió correo informando que contaba con el tiempo establecido para allegar sus justificaciones a las inasistencias

A continuación, relaciono captura de pantalla del registro de inasistencias en el sistema de información Sofia Plus que la aprendiz presenta a la fecha en la formación:



**Consultar Inasistencias de Aprendices**

Consultar Fichas de Caracterización*: 3411189 - OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO

Consultar Aprendiz*: CC 1030569622 JUAN DAVID LEAL GONZALEZ

Consultar Inasistencias

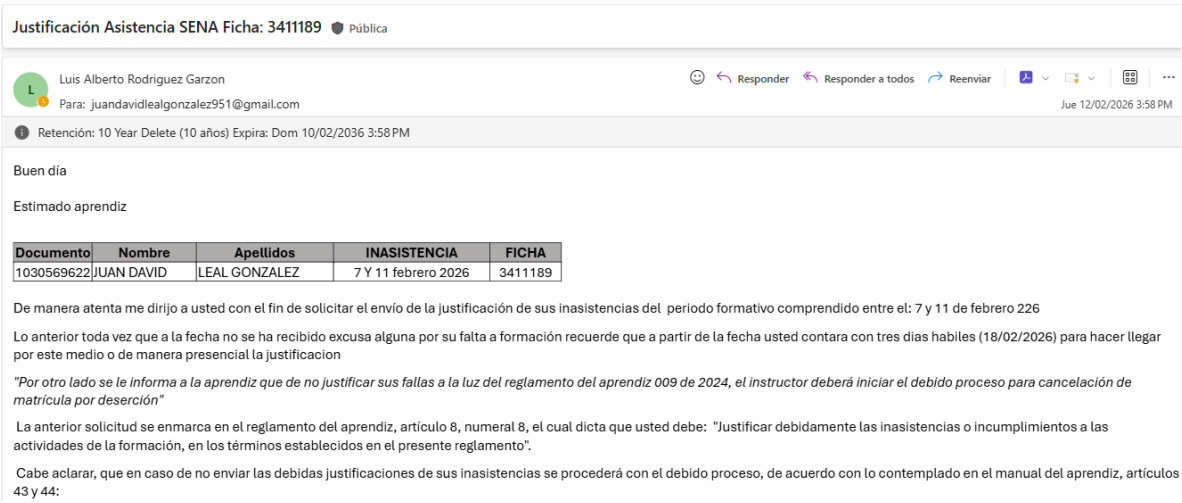
**Inasistencias del Aprendiz**

| Fecha Inicial Inasistencia | Fecha Final Inasistencia | Justificación de la Inasistencia | Horas de Inasistencia |
|---|---|---|---|
| 02/02/2026 | 12/03/2026 | EL APRENDIZ RENUNCIO AL PROGRAMA | 48 |
| 01/03/2026 | 10/04/2026 | AUSENCIA INJUSTIFICADA, NUNCA SE PRESENTO, NO HA SIDO POSIBLE CON CONTACTO CON EL APRENDIZ | 48 |

Página 1 de 1

**Anexos:**

Correos enviados al aprendiz mencionados en este informe. Activación de ruta de deserción



Justificación Asistencia SENA Ficha: 3411189 Pública

Luis Alberto Rodriguez Garzon
Para: juandavidlealgonzalez951@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 12/02/2026 3:58 PM

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 10/02/2036 3:58 PM

Buen día

Estimado aprendiz

| Documento | Nombre | Apellidos | INASISTENCIA | FICHA |
|---|---|---|---|---|
| 1030569622 | JUAN DAVID | LEAL GONZALEZ | 7 Y 11 febrero 2026 | 3411189 |

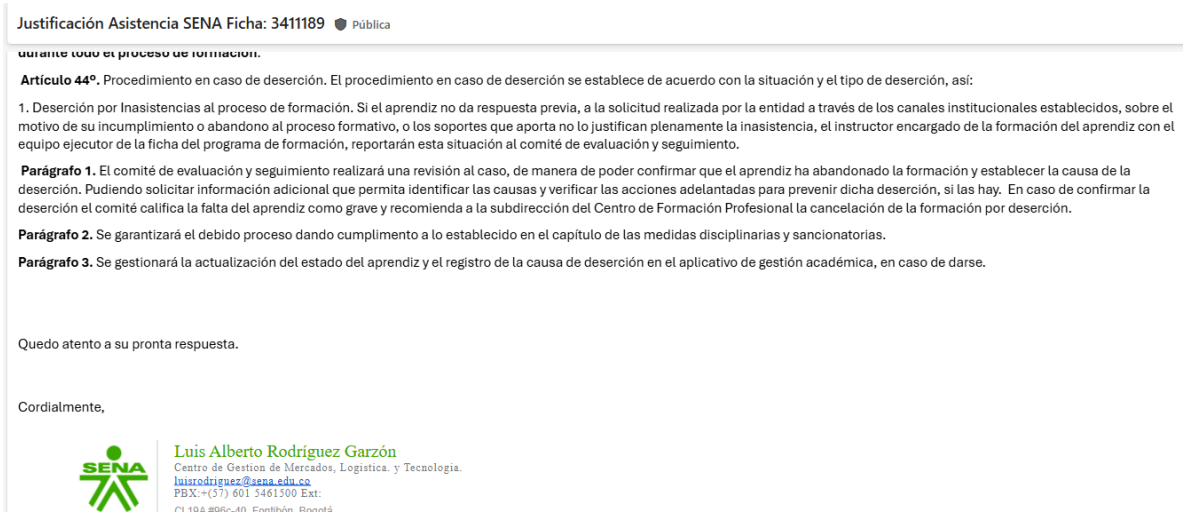
De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitar el envío de la justificación de sus inasistencias del periodo formativo comprendido entre el: 7 y 11 de febrero 226

Lo anterior toda vez que a la fecha no se ha recibido excusa alguna por su falta a formación recuerde que a partir de la fecha usted contara con tres dias habiles (18/02/2026) para hacer llegar por este medio o de manera presencial la justificacion

*"Por otro lado se le informa a la aprendiz que de no justificar sus fallas a la luz del reglamento del aprendiz 009 de 2024, el instructor deberá iniciar el debido proceso para cancelación de matrícula por deserción"*

La anterior solicitud se enmarca en el reglamento del aprendiz, artículo 8, numeral 8, el cual dicta que usted debe: "Justificar debidamente las inasistencias o incumplimientos a las actividades de la formación, en los términos establecidos en el presente reglamento".

Cabe aclarar, que en caso de no enviar las debidas justificaciones de sus inasistencias se procederá con el debido proceso, de acuerdo con lo contemplado en el manual del aprendiz, artículos 43 y 44:



Justificación Asistencia SENA Ficha: 3411189 Pública

durante todo el proceso de formación.

**Artículo 44º.** Procedimiento en caso de deserción. El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no da respuesta previa, a la solicitud realizada por la entidad a través de los canales institucionales establecidos, sobre el motivo de su incumplimiento o abandono al proceso formativo, o los soportes que aporta no lo justifican plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor de la ficha del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento.

**Parágrafo 1.** El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso, de manera de poder confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

**Parágrafo 2.** Se garantizará el debido proceso dando cumplimento a lo establecido en el capítulo de las medidas disciplinarias y sancionatorias.

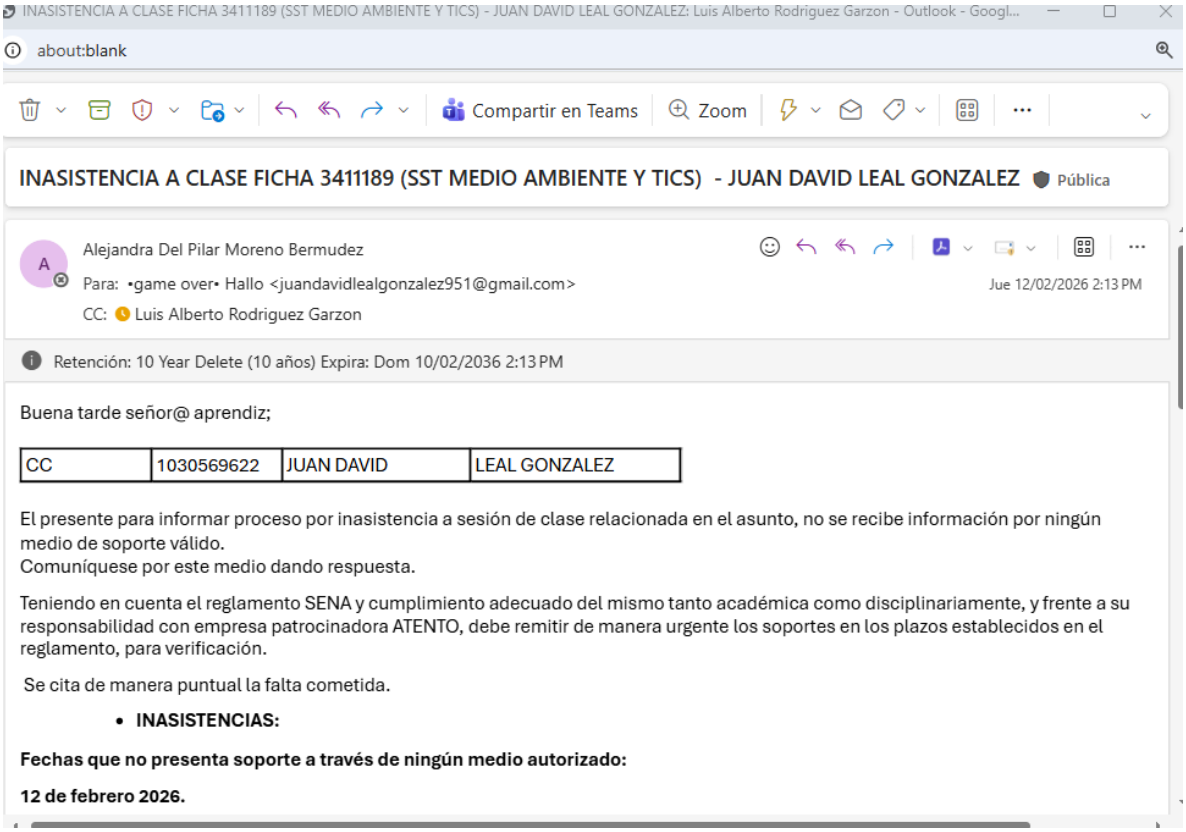
**Parágrafo 3.** Se gestionará la actualización del estado del aprendiz y el registro de la causa de deserción en el aplicativo de gestión académica, en caso de darse.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Luis Alberto Rodríguez Garzón
Centro de Gestion de Mercados, Logistica. y Tecnologia.
luisrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
CL 194 #96c-40, Fontibón, Bogotá

El 12 de febrero instructora Alejandra Del Pilar Moreno Bermúdez le envía correo por sus ausencias son respuesta por parte del aprendiz.



INASISTENCIA A CLASE FICHA 3411189 (SST MEDIO AMBIENTE Y TICS) - JUAN DAVID LEAL GONZALEZ: Luis Alberto Rodriguez Garzon - Outlook - Googl...

about:blank

Compartir en Teams | Zoom

INASISTENCIA A CLASE FICHA 3411189 (SST MEDIO AMBIENTE Y TICS) - JUAN DAVID LEAL GONZALEZ Pública

Alejandra Del Pilar Moreno Bermudez

Para: •game over• Hallo <juandavidlealgonzalez951@gmail.com>

CC: Luis Alberto Rodriguez Garzon

Jue 12/02/2026 2:13 PM

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 10/02/2036 2:13 PM

Buena tarde señor@ aprendiz;

| | | | |
|---|---|---|---|
| CC | 1030569622 | JUAN DAVID | LEAL GONZALEZ |

El presente para informar proceso por inasistencia a sesión de clase relacionada en el asunto, no se recibe información por ningún medio de soporte válido.
Comuníquese por este medio dando respuesta.

Teniendo en cuenta el reglamento SENA y cumplimiento adecuado del mismo tanto académica como disciplinariamente, y frente a su responsabilidad con empresa patrocinadora ATENTO, debe remitir de manera urgente los soportes en los plazos establecidos en el reglamento, para verificación.

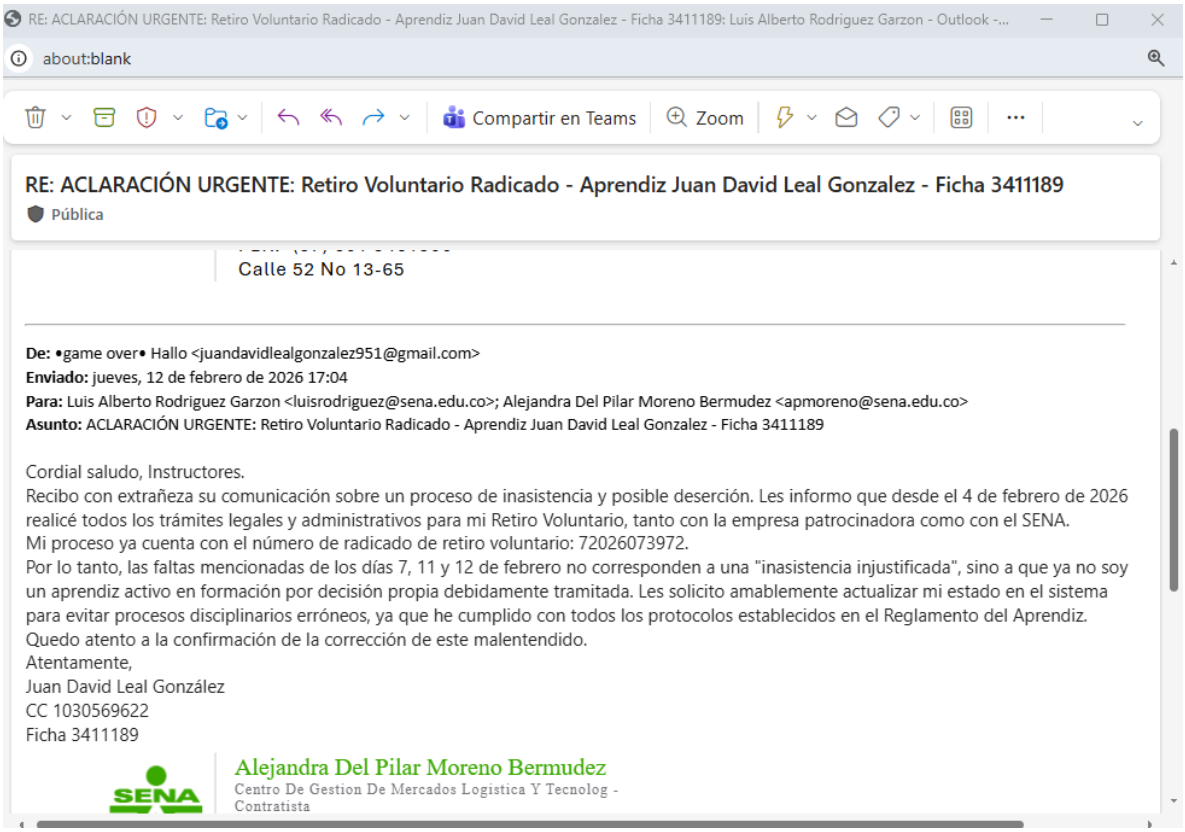
Se cita de manera puntual la falta cometida.

- **INASISTENCIAS:**

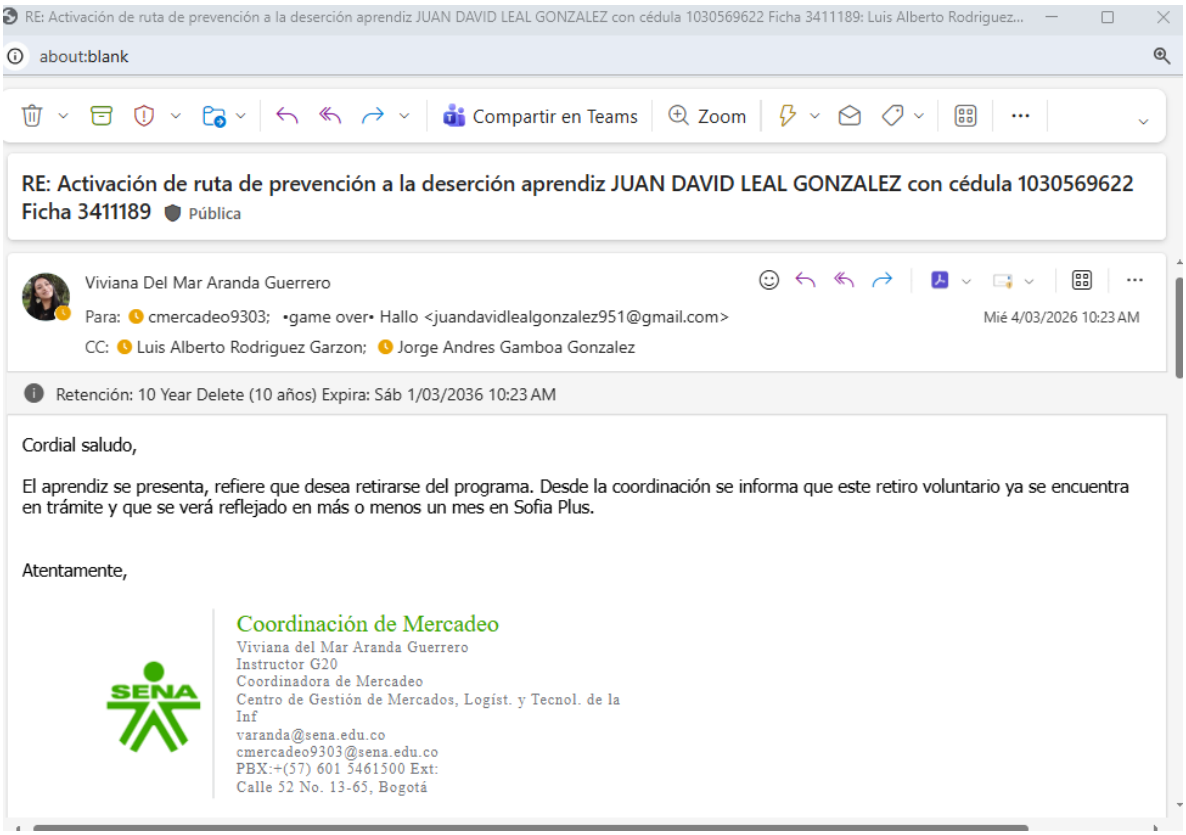
**Fechas que no presenta soporte a través de ningún medio autorizado:**

**12 de febrero 2026.**

El aprendiz a través de correo da respuesta que desde el 4 de febrero del 2026, el realizó el respectivo tramite del retiro Voluntario, el cual aún no se ve reflejado en el sistema. Adjunto respuesta del aprendiz




La coordinadora Viviana da respuesta al correo del Aprendiz confirmado el trámite de retiro Voluntario.



RE: Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz JUAN DAVID LEAL GONZALEZ con cédula 1030569622 Ficha 3411189: Luis Alberto Rodriguez...

about:blank

Compartir en Teams | Zoom

**RE: Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz JUAN DAVID LEAL GONZALEZ con cédula 1030569622 Ficha 3411189** Pública

Viviana Del Mar Aranda Guerrero

Para: cmercadeo9303; •game over• Hallo <juandavidlealgonzalez951@gmail.com>

Mié 4/03/2026 10:23 AM

CC: Luis Alberto Rodriguez Garzon; Jorge Andres Gamboa Gonzalez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 1/03/2036 10:23 AM

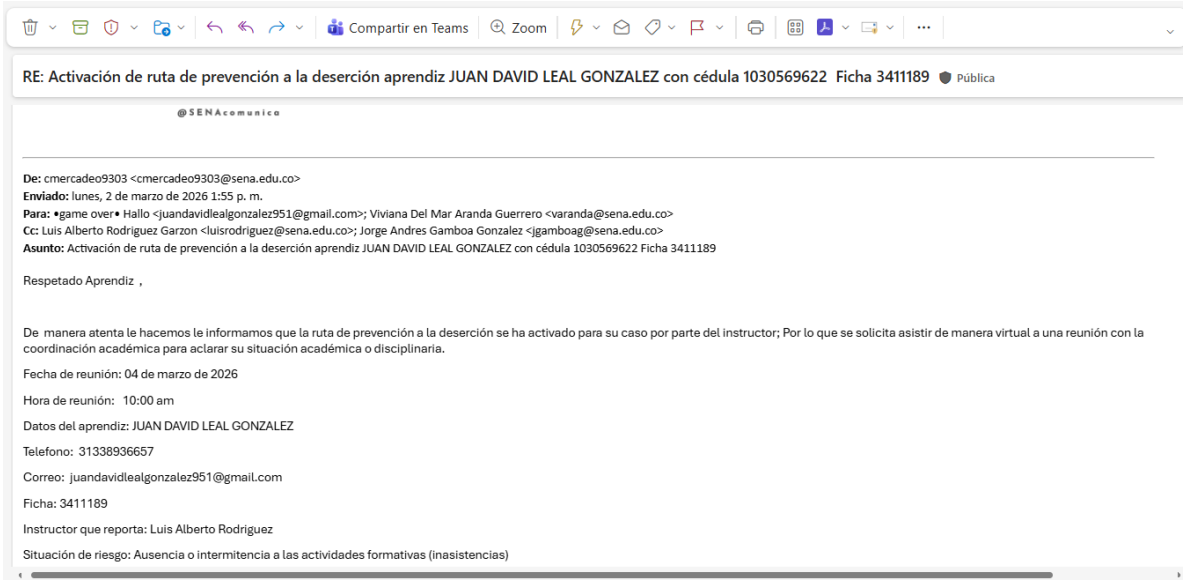
Cordial saludo,

El aprendiz se presenta, refiere que desea retirarse del programa. Desde la coordinación se informa que este retiro voluntario ya se encuentra en trámite y que se verá reflejado en más o menos un mes en Sofia Plus.

Atentamente,

Coordinación de Mercadeo
Viviana del Mar Aranda Guerrero
Instructor G20
Coordinadora de Mercadeo
Centro de Gestión de Mercados, Logíst. y Tecnol. de la Inf
varanda@sena.edu.co
cmercadeo9303@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 13-65, Bogotá

Citación por parte de Coordinación, adjunto el correo.



Compartir en Teams | Zoom

**RE: Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz JUAN DAVID LEAL GONZALEZ con cédula 1030569622 Ficha 3411189** Pública

@SENAcomunica

**De:** cmercadeo9303 <cmercadeo9303@sena.edu.co>
**Enviado:** lunes, 2 de marzo de 2026 1:55 p. m.
**Para:** •game over• Hallo <juandavidlealgonzalez951@gmail.com>; Viviana Del Mar Aranda Guerrero <varanda@sena.edu.co>
**Cc:** Luis Alberto Rodriguez Garzon <luisrodriguez@sena.edu.co>; Jorge Andres Gamboa Gonzalez <jgamboag@sena.edu.co>
**Asunto:** Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz JUAN DAVID LEAL GONZALEZ con cédula 1030569622 Ficha 3411189

Respetado Aprendiz ,

De manera atenta le hacemos le informamos que la ruta de prevención a la deserción se ha activado para su caso por parte del instructor; Por lo que se solicita asistir de manera virtual a una reunión con la coordinación académica para aclarar su situación académica o disciplinaria.

Fecha de reunión: 04 de marzo de 2026

Hora de reunión: 10:00 am

Datos del aprendiz: JUAN DAVID LEAL GONZALEZ

Telefono: 31338936657

Correo: juandavidlealgonzalez951@gmail.com

Ficha: 3411189

Instructor que reporta: Luis Alberto Rodriguez

Situación de riesgo: Ausencia o intermitencia a las actividades formativas (inasistencias)



RE: Activación de ruta de prevención a la deserción aprendiz JUAN DAVID LEAL GONZALEZ con cédula 1030569622 Ficha 3411189 Pública

Correo: juandavidlealgonzalez951@gmail.com

Ficha: 3411189

Instructor que reporta: Luis Alberto Rodriguez

Situación de riesgo: Ausencia o intermitencia a las actividades formativas (inasistencias)

Categoría de riesgo: Se encuentra en estado inducción y nunca se ha presentado a formación

Enlace de reunión: ATENCION APRENDICES RUTA PREVENCIÓN A LA DESERCIÓN 1025538248 1025529186 1033104863 1013118399 1010201843 1030569622 1014479269 1023372630 1014859563 1141314219 1074812480 1030566131 28821149 1013593332 1101448789 1014213324 | Reunión- Unirse | Microsoft Teams

Por favor tenga en cuenta que en este espacio usted podrá exponer su situación y los soportes del caso respectivo.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

Coordinación de Mercadeo
Centro de Gestión de Mercados, Logíst. y Tecnol. de la Inf.. Coordinación Académica
cmercadeo9303@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Sede principal: Calle 52 No. 13-65, Bogotá

De acuerdo con las anteriores evidencias se deja constancia de la aplicación del debido proceso para deserción, según Acuerdo 009 de 2024.

Cordialmente,



FIRMA _____
Nombre Instructor: Luis Alberto Rodríguez Garzón
Cedula: 79755073 expedida en Bogotá
Email: Luisrodriguez@sena.edu.co